CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFWARE DE J3 SYSTEM

No de Licencia:	12CB294-11A124-205E8-10CA4C
Fecha Instalación:	22–01-2020
Nombre Empresa:	**CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON**
NIT o CC:	891.101.024 – 3
Representante Legal:	PEDRO JOSE RAMIREZ RAMIREZ Calle 1 N° 10 - 85 (Garzón-Huila)
Versión:	**2020.01**
Productor:	**J3 SYSTEM LTDA.**

El presente contrato de licencia constituye un contrato legal, entre usted (persona natural o jurídica) y J3 System Ltda. Al Recibir el SOFTWARE J3 BASICO (CONTABILIDAD, FACTURACION DE SERVICIOS, NIIF Y CONECTOR FACTURACION ELECTRONICA), usted acepta y se obliga con los términos de este contrato.

1. LICENCIA J3 SYSTEM LTDA otorga a usted el derecho de uso de una copia de la versión descrita arriba, en forma personal, intransferible y en exclusiva.

2. AMBIENTE DE USO AUTORIZADO: Usted podrá usar el software en una sola unidad central de procesamiento y un PC, portátil o Tablet en red con el PC principal. Un sistema licenciado Mono usuario consiste en un computador personal con su respectivo monitor e impresora. Un sistema licenciado multiusuario, consiste en un computador configurado como servidor de red, con sus respectivas estaciones de trabajo e impresoras.

3. DERECHO DE PROPIEDAD Y OBLIGACIONES: Usted reconoce que el SOFTWARE es propiedad de J3 System LTDA y está protegido por la legislación de derechos de propiedad intelectual de la República de Colombia. En consecuencia deberá tratar el software como cualquier otro material protegido por los derechos de propiedad intelectual (por ejemplo libros o grabaciones musicales), excepto porque podrá realizar una copia del SOFTWARE para efectos de copia de seguridad o archivo.

Usted acepta bajo cualquier circunstancia no realizar ingeniería reversa, descompilar, desensamblar o crear obras derivadas del SOFTWARE licenciado en este contrato o instalar accesos a él sin autorización escrita de J3 System LTDA.

4. CESION: Usted bajo ninguna circunstancia puede ceder los derechos adquiridos por este contrato a un tercero, ni parcial ni totalmente. Usted no puede vender, arrendar ni alquilar el SOFTWARE o la documentación asociada. En excepción que se esté en común acuerdo con J3 SYSTEM LTDA. La licencia se expide únicamente para el Nit o CC N° 891.101.024 – 3

5. DURACION DE LA LICENCIA: Esta licencia se entenderá vigente hasta su resolución. J3 System Podrá resolver inmediatamente su licencia de uso en caso de que usted incumpliera cualquiera de los términos estipulados en este contrato.

En caso de resolución, usted deberá retomar o destruir el original y cualesquier copia del software y su documentación correspondiente.

6. GARANTIA LIMITADA: J3 SYSTEM por el termino de seis meses (6) contados a partir de la fecha de expedición de esta licencia, garantiza que el SOFTWARE que entrega bajo esta licencia, siempre y cuando este no haya sido modificado por el CLIENTE, se ajustara a las especificaciones del diseño del el SOFTWARE. Si durante este término el CLIENTE encuentra que el SOFTWARE no se ajusta a las especificaciones del diseño, deberá comunicarlo a J3 SYSTEM en cualquiera de sus oficinas, quien pondrá todos los recursos necesarios para corregir la falla, sin que esto signifique gastos adicionales a los pactados en el precio de la licencia. No obstante lo anterior, EL CLIENTE asume directa y entera responsabilidad por todo producto que se origine del uso de todo o cualquier parte del SOFTWARE. El uso del software será vitalicio después de estar pago en su totalidad.

7. MODIFICACIONES A LA LICENCIA: Ninguna modificación o enmienda a esta licencia, y ninguna renuncia a cualquier disposición serán válidas a menos que consten por escrito y estén firmados por usted y J3 System LTDA. Las licencias concedidas por el siguiente contrato se limitan al SOFTWARE mencionadas arriba y no incluyen ni se extienden a ningún otro SOFTWARE de J3 SYSTEM anteriores o posteriores a la fecha del contrato.

8. TIPO LICENCIA AUTORIZADA: Monousuario. (1 Servidor y 1 estación de trabajo).



JUAN CARLOS CHAVARRO CARVAJAL
Representante Legal J3 SYSTEM LTDA**.**